

DECRETO N° **0060** DE 2014
28 ABR 2014

Por el cual se hace un encargo

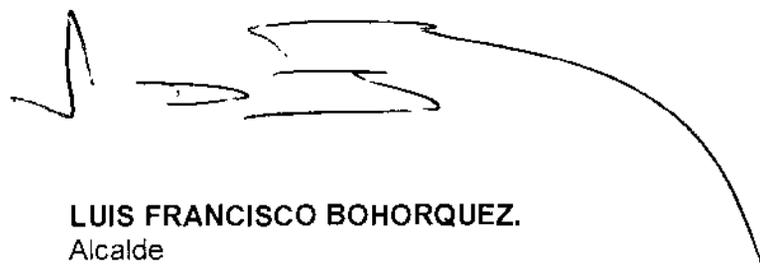
EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales,

DECRETA

ARTICULO ÚNICO: Encargar por el día veintinueve (29) de abril de 2014 y mientras permanezca fuera de la ciudad el Señor Alcalde Municipal Doctor **LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ**, de todos los asuntos de competencia del Despacho – Alcalde, a la Doctora **CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO**, identificada con c.c. 28.428.081 de Suaita, Santander, Secretaria Jurídica de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias del Despacho a su cargo.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a **28 ABR 2014**



LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ.
Alcalde

DECLARACION EXTRAPROCESO

No. 2583-14 BIS

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil catorce (2014), la suscrita BLANCA LUCIA RAMIREZ DUEÑAS, Notaria Séptima Encargada del Circulo de Bucaramanga, da fe que las declaraciones que se contienen en el presente documento fueron emitidas por quien la otorga, por lo tanto certifica que se presentó de manera voluntaria: CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO identificada con Cédula de Ciudadanía número 28.428.081 de SUAITA natural de SUAITA (SDER) de ocupación SECRETARIA JURIDICA, con el objeto de rendir declaración presentada sobre los aspectos que a delante se determinan.=====

En consecuencia, previa imposición de las responsabilidades que con el juramento asume y de conformidad con el Decreto 1557 del 14 de Julio de 1989, se le tomó el juramento bajo cuya gravedad prometió decir la verdad.=====

PRIMERO: Mi nombre es: CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO, vecina de Bucaramanga con domicilio en: Carrera 39 # 48-05 apartamento 1302 edificio Cabecera Royal, de estado civil casada. =====

SEGUNDO: Manifiesto que es cierto y verdadero que mediante Decreto número 0060 del día veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil catorce (2014), emanado por el Alcalde Municipal de Bucaramanga, me nombró como ALCALDESA ENCARGADA del Municipio de Bucaramanga, por el día veintinueve (29) de abril de 2014 y mientras que el Alcalde Doctor LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ permanezca fuera de a ciudad.=====

TERCERO: Que mediante la presente, manifiesto que tomo posesión como ALCALDESA ENCARGADA del Municipio de Bucaramanga (Santander), para ejercer por el día veintinueve (29) de abril de 2014 y mientras el titular del cargo esté fuera de la ciudad y de igual manera prometo cumplir con mis funciones a cabalidad.=====

Esta declaración se expide con destino a QUIEN PUEDA INTERESAR =====
No siendo otro el objeto de la diligencia, se da por terminada y en constancia se firma una vez leída y aprobada; se observó lo de ley. El Notario certifica que La declarante es persona hábil e idónea para declarar y la diligencia fue tomada y solicitada directamente por el interesado.MRVM=====

Resolución 188 del 12.02.13 Derechos Notariales 10.200,00 IVA 1.632,00.KP=====

La Declarante,

CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO

CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO
C.C. 28.428.081

[Handwritten mark]

BLANCA LUCIA RAMIREZ DUEÑAS
NOTARIA SEPTIMA ENCARGADA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA

